

Por Decreto de la Presidencia número 67/2011 de fecha 05 de septiembre de 2011, se ha aprobado el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento negociado sin publicidad, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector público.

- I) **Entidad adjudicadora:**
a) Organismo: Consejo Municipal de Deportes y Juventud de Mejorada del Campo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Administración del CMD y J.
- II) **Objeto del contrato:** Servicio denominado "ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FISICA DIRIGIDA DE TENIS EN MEJORADA DEL CAMPO PARA LA TEMPORADA 2011/2012 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUD DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".
- III) **Tramitación:** Ordinaria.
- IV) **Procedimiento:** Abierto.
- V) **Forma de adjudicación:** Procedimiento negociado sin publicidad.
- VI) **Base o tipo de licitación:** Precio hora adulto 17.50 € precio Infantil 17.69 €, IVA excluido.(no podrá exceder de **28.663,70 Euros** IVA excluido) IVA soportado 18 % 5.159,46 € Importe total 33.823,16 €.
- VII) **Duración del contrato:** El servicio objeto de este Pliego tendrá una duración de 9 meses desde el día 01 de octubre de 2011 hasta el día 30 de junio de 2012, ambos inclusive.
- VIII) **Fianza provisional:** No se exige.
- IX) **Consulta a empresarios:** De conformidad con el artículo 162.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos de Sector Público, se han solicitado ofertas a las siguientes empresas:
- Base Sport Formación y Deportes SL. Calle de San Esteban baja 2, CHINCHON, 28370
 - Juan Carlos López García. Calle Jacaranda Nº 8. 28891 Velilla de San Antonio (Madrid).
 - Servidrive SL Calle Empleo 47 28906 Getafe (Madrid).
- X) **Presentación de proposiciones:** En el Registro del Consejo Municipal de Deportes y Juventud de Mejorada del Campo, ubicado en la calle Joan Miró s/n de Mejorada del Campo (Madrid), de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. No se admite la presentación de proposiciones por correo.
- XI) **Fecha límite de presentación de proposiciones:** Hasta el día 12 de septiembre de 2011.
- XII) **Documentos a Presentar por los licitadores:** Los exigidos en la cláusula decimoctava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- XIII) **Criterios para la valoración de las proposiciones.-** Los que figuran en la cláusula vigésima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- XIV) **Solvencia económica, financiera, técnica y profesional:** Según lo establecido en la cláusula 18.2.9 y 18.2.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- XV) **Portal Informático:** Donde figura la Información relativa a la convocatoria y donde se pueden obtener los pliegos en el "Perfil de Contratante" al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la siguiente página Web: www.mejoradadelcampo.org (Concejalía de Empleo, Formación y Desarrollo Local; Perfil del Contratante-Licitaciones

Mejorada del Campo, 05 de septiembre de 2011

Antonio Martínez Carabias

El Presidente del CMD y J